



Juzgado Quinto Civil Municipal
Bucaramanga Santander

PROCESO VERBAL SUMARIO
RADICADO: 68001-40-03-005-2020-00316-00
DEMANDANTE: MARIA TEREZA CARREÑO RUIZ
DEMANDADO: BANCO DE BOGOTA

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veinte y uno (2021)

Viene al Despacho el presente proceso con el fin de que se manifieste con respecto a las excepciones de fondo propuesta por la demandada dentro de su termino.

De las excepciones de fondo propuesta por el demandado se ordena correr traslado a la parte demandante por el termino de tres (3) días para que se pronuncie sobre el medio defensivo propuesto y solicite las pruebas que pretenda hacer valer, de acuerdo a lo previsto en el Art. 391 inciso 6 del C. G. P.-

Así mismo RECONOCESE personería para actuar en este asunto como apoderado judicial del demandado al Dr. DAVID ALEJANDRO PACHON ANDRADE, en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFIQUESE,


ELIAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUEZ JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 06 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 20 de enero 2021 .
LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario